

# COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF<sup>1</sup> N.º 17.155.730/0001-64

NIRE<sup>2</sup> N.º 31300040127

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

### Cemig se adhiere a programa de regularización tributaria del Gobierno de Estado de Minas Gerais

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

CEMIG ha formalizado su adhesión al “Programa de Regularización de Créditos Tributarios” (PRCT) del Gobierno del Estado de Minas Gerais a los efectos de liquidar el impuesto ICMS [similar al IVA] por importe total de 588 millones de reales, lo que representa una mitigación de riesgo relevante para la Compañía.

La adhesión al PRCT por la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. por un importe de 558 millones de reales redujo en un 90% los intereses y multas devengados. Este importe en la fecha de referencia septiembre de 2017 se actualizará por el 50% del tipo de interés Selic –el tipo de interés de referencia de la economía brasileña– hasta la fecha de efectivo pago, el cual se realizará mediante seis (6) cuotas iguales y sucesivas, la primera de las cuales por importe de 93 millones de reales, fue liquidada el pasado 31 de octubre de 2017.

La adhesión al PRCT por la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. por un importe de 30 millones de reales, fue liquidado íntegramente el pasado 31 de octubre de 2017 y redujo en un 95% los intereses y multas devengados.

En consecuencia, la adhesión al PRCT tendrá un impacto negativo sobre EBITDA y el beneficio neto del tercer trimestre de 2017 por importe aproximado de 88 millones de reales y 388 millones de reales, respectivamente.

El pago de la obligación será financiado por nuestro flujo de caja operativo, sin aumento de nuestro endeudamiento y sin cambios significativos en nuestra programación financiera.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 9 de noviembre de 2017.

Adézio de Almeida Lima  
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

<sup>1</sup> N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

<sup>2</sup> N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.